	<h1>CIRCULAR</h1>	CÓDIGO	AP-AR-G-115
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	03/11/2015
		PÁGINA	1 de 1

CIRCULAR No. 012-16

PARA: FUNCIONARIOS ADMINISTRATIVOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA.

ASUNTO: CONVOCATORIA ENCARGO

FECHA: 16 de marzo de 2016

La Administración Departamental se permite informales que en la planta de empleos administrativos para la prestación del servicio educativo en el Departamento de Santander, con cargo al Sistema General de Participaciones, se encuentran dos (2) empleos en vacante definitiva.

En cumplimiento del artículo 24 de la ley 909 de 2004, el artículo 7 del Decreto 1227 de 2005 y el Decreto Departamental No. 346 del 21 de octubre de 2015, nos permitimos convocarlos para la provisión transitoria de empleos de carrera a través de la figura de encargo, a quienes: cumpla los requisitos para su ejercicio, posea las aptitudes y habilidades para su desempeño, su última evaluación de desempeño sea sobresaliente, no hayan sido sancionados disciplinariamente en el año anterior y se encuentre desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se va a proveer en calidad de **ENCARGO**, para los siguientes empleos:

No.	EMPLEO	CODIGO	GRADO	NIVEL	ESTABLECIMIENTO	MUNICIPIO	SALARIO A 2015
1	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	ASISTENCIAL	INSTITUTO AGRÍCOLA CARCASÍ	CARCASÍ	2.229.572,00
2	SECRETARIO	440	8	ASISTENCIAL	INSTITUTO TÉCNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	PUENTE NACIONAL	2.118.550,00

Así mismo, les informamos que el encargo de los empleos a proveer, deberán ser desempeñados en las instituciones y municipios anteriormente mencionados.

Los interesados, deben enviar escaneado al correo electrónico scarrillo@santander.gov.co, la solicitud de encargo donde manifieste en que establecimiento y municipio desempeñará las funciones, anexando los soportes respectivos que acrediten el cumplimiento de requisitos, en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de la presente circular.

Este despacho realizará el estudio de verificación de los requisitos para el otorgamiento del encargo y la respectiva publicación de los resultados del proceso de selección entre los funcionarios con derechos.



BENJAMÍN GUTIÉRREZ SANABRIA
Director Administrativo del Talento Humano

Revisó: Carlos Fernando Pedraza Santamaría, Profesional Universitario
Proyectó: Sandra Milena Carrillo, Auxiliar Administrativo



**GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA EDUCACION DEPARTAMENTAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO**

Encargos por Derecho Preferencial en una Vacante Definitiva de carrera administrativa

EMPLEO A PROVEER UNO (1)

Derechos	Código	Grado	UBICACION EMPLEO A PROVEER
SECRETARIO	440	08	INSTITUTO TECNICO INDUSTRIAL FRANCISCO DE PAULA SANTANDER - PUENTE NACIONAL

PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER

Ejecutar procesos organizacionales y de oficina, para cumplir con los planes trazados por la institución educativa dentro los lineamientos establecidos en el Plan Educativo Institucional

REQUISITOS DE ESTUDIOS	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad	EXPERIENCIA	24 meses de experiencia laboral
ALTERNATIVAS			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	SIN	EXPERIENCIA	SIN

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 809 DE 2004

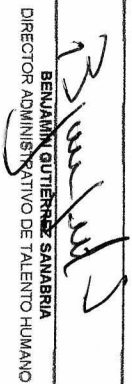
NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LA HISTORIA LABORAL DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE LA AGORACIÓN.

NOTA 4: LA PRESENTE PUBLICACION SE EFECTUA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO SINDICAL PROTOCOLIZADO MEDIANTE DECRETO 0231 DEL 08 DE AGOSTO DE 2016

Revisó: CARLOS FERNANDO PEDRAZA SANTAMARÍA
Proyectó: Sandra Milena Carrillo


CAMILO ANDRES PARKEÑAS VACCAVIESO
SECRETARIO GENERAL


BENJAMÍN GUTIERREZ SABABRIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN 18 DE MARZO DE 2016 POR CINCO (5) DIAS HÁBILES

**GOBERNACION DE SANTANDER
SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA DEL TALENTO HUMANO**

Encargos por Derecho Preferencial en una Vacante Definitiva de Carrera Administrativa

EMPLEO A PROVEER (1)			UBICACION EMPLEO A PROVEER INSTITUTO AGRICOLA CARCASI - CARCASI
Denominación	Código	Grado	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	407	10	

PROPÓSITO DEL EMPLEO A PROVEER

Responder por los procesos organizacionales de la institución a través del desarrollo de actividades administrativas, orientados al cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Educativo Institucional.

REQUISITOS DE ESTUDIOS	Diploma de Bachiller en cualquier modalidad.	EXPERIENCIA	30 meses de experiencia laboral.
ALTERNATIVAS			
REQUISITOS DE ESTUDIOS	SIN	EXPERIENCIA	SIN

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARÁ TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARÁN PARA ESTE ESTUDIO, SERÁN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACIÓN.

NOTA 4: LA PRESENTE PUBLICACION SE EFECTUA EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO SINDICAL PRO COCINAZO MEDIANTE DECRETO 0281 DEL 08 DE AGOSTO DE 2016


CAMILO ANDRES ARENAS VALDERRERO
SECRETARIO GENERAL


BENJAMÍN GUTIÉRREZ SANABRIA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO

Revisó: CARLOS FERNANDO PEDRAZA SANTAMARÍA
Proyectó: Saira Milena Carrillo
18 DE MARZO DE 2016

FECHA DE FIJACIÓN 18 DE MARZO DE 2016 POR CINCO (5) DIAS HÁBILES